

DECRETO N° 1530

NEUQUÉN, 11 DIC 2003

VISTO:

El Registro N° 1083/03 de la Dirección de Despacho -S.G. y A.S.-, originado en la presentación efectuada por la agente **BOSES ANA MARÍA**, L.P. N° 6526, con fecha 09-12-03; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia a la Planta Permanente de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén a partir del 09 de diciembre de 2003;

Que el Órgano Ejecutivo considera procedente aceptar la misma, razón por la cual se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR a partir del 09 de diciembre de 2003, la renuncia ----- presentada por la agente **BOSES ANA MARÍA**, D.N.I. N° 12.218.312, Clase 1956, L.P. N° 6526 (Grupo 01), Categoría 13, a la Planta Permanente Municipal.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Dirección de Personal-, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EAA



[Handwritten signature]
Dra. CARMELA G. GARRAZ
Dirección de Despacho -S.G. y A.S.-
Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 19445
Fecha: 09 / 01 / 04